



PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
SAN LORENZO DE GUAYUBÍN**

PROVINCIA MONTECRISTI

CESAR MOLINA
ALCALDE 2024 – 2028

¡POR UN MUNICIPIO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE!

**San Lorenzo de Guayubín,
28 de Noviembre del 2023.**

Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, 2010

Total		Cana Chapetón (D.M.)		Hatillo Palma (D.M.)	
					
19,483	16,440	3,773	3,454	5,000	3,802
35,923		7,227		8,802	
Villa Elisa (D.M.)		Guayubín			
					
4,129	3,301	6,581	5,883		
7,430		12,464			

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DE GUAYUBÍN:

El municipio de San Lorenzo de Guayubín, ubicado en la provincia de Montecristi, en la República Dominicana, enfrenta una serie de problemáticas que afectan de forma negativa en la calidad de vida de sus munícipes y en el desarrollo sostenible de la comunidad. Estas problemáticas abarcan diversos aspectos, como son, temas sociales, económicos y ambientales.

En cuanto a la seguridad, la creciente incidencia de la delincuencia y la violencia preocupa a la comunidad. La falta de presencia policial efectiva y la ausencia de programas de prevención y rehabilitación contribuyen a esta problemática. Es fundamental implementar estrategias integrales de seguridad que incluyan la capacitación y equipamiento de las fuerzas del orden, así como la promoción de programas sociales que aborden las causas subyacentes de la criminalidad.

El desarrollo económico de Guayubín, debe de ir de la mano de un desarrollo social mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas que permitan cerrar brechas y generando oportunidades de progreso y bienestar. La municipalidad debe de liderar con efectividad y convertirse en puntos de encuentro y de trabajo de todos las entidades gubernamentales del municipio para impulsar el bienestar de las familias más necesitadas con iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vivienda, combate a la pobreza, servicios de salud, prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en general.

En el tema ambiental, la protección de los recursos naturales es fundamental para asegurar la sostenibilidad de Guayubín y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. En tal sentido, la conservación de los recursos naturales y la gestión adecuada de desechos debe de ser un eje fundamental en las políticas del gobierno local.

OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

OBJETIVO GENERAL:

Hacer de San Lorenzo de Guayubín, un municipio inclusivo y sostenible que fomente el progreso y el bienestar de todos sus habitantes, a través de la transformación de la comunidad en un modelo de desarrollo equitativo y respetuoso del ambiente, donde la calidad de vida y las oportunidades sean accesibles para cada municipe del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, COMPONENTES Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

Objetivo Específico 1	Componentes	Líneas de Acción
Impulsar el desarrollo del municipio de Guayubín como referente en integración educativa y cultural, promoviendo la cohesión social e incentivando la inversión en áreas clave como educación, salud, igualdad de género y seguridad ciudadana.	Un municipio seguro.	Instalación de cámaras de seguridad.
		Profesionalizar Policía Municipal.
		Creación de Observatorio de Seguridad.
		Apoyar J. de V. en planes de seguridad.
		Desarrollo de un plan de Iluminación inteligente.
	Cultura sostenible y deportivo inclusivo.	Preservación del patrimonio histórico y cultural.
		Rescate de tradiciones, creencias y costumbres (fiestas patronales, etc.).
		Integración de talentos artísticos en los barrios.
		Apoyar el Carnaval.
		Participación en actividades deportivas.

Objetivo Específico 2	Componentes	Líneas de Acción
<p>Promover al Ayuntamiento de San Lorenzo de Guayubín fomentando la participación ciudadana activa y transparente, fortaleciendo el apoyo del gobierno local a través de procesos administrativos efectivos y de continuo desarrollo de habilidades técnicas.</p>	<p>Gestión transparente e institucionalmente fuerte.</p>	Compras transparentes.
		Fortalecimiento del SISMAP Municipal.
		Fortalecimiento de portal de transparencia.
		Apertura/fortalecimiento de OAIM.
		Rendición de cuentas en los plazos de ley.
		Realización de declaraciones juradas a tiempo.
		Crear un código de ética.
	<p>Democracia participativa.</p>	Crear delegaciones municipales.
		Fortalecer los presupuestos participativos.
		Fortalecer los Consejo de Desarrollo Municipales.
		Realizar cabildos abiertos en las comunidades.
		Poner en funcionamiento el Fondo Concursable.
		Realizar registro de organizaciones sociales.

Objetivo Específico 3	Componentes	Líneas de Acción
<p>Promover la inversión para asegurar el desarrollo del capital humano, social y cultural del territorio de manera inclusiva.</p>	<p>Desarrollo económico</p>	<p>Construcción de un mercado municipal agropecuario y la regulación de las actividades comerciales.</p>
		<p>Incentivar el fomento de emprendimientos, auto empleo y la formación técnico profesional.</p>
		<p>Propiciar el desarrollo del ecoturismo rural, de montaña y cultural.</p>
		<p>Incentivar el desarrollo agropecuario a través de programas de siembra, invernaderos y crianza de animales en granjas.</p>
		<p>Instalación de centros logísticos para el desarrollo del comercio exterior.</p>
		<p>Promover el desarrollo productivo en las áreas agropecuaria, industrial y tecnológica.</p>
		<p>Reorganizar y fortalecer las asociaciones comerciales y emprendimientos, pequeños, medianos y grandes comercios que su accionar principal sea la de la productividad económicas y generación de empleos en el municipio.</p>

Continuación objetivo específico 3.

Objetivo Específico 3	Componentes	Líneas de Acción
<p>Promover la inversión para asegurar el desarrollo del capital humano, social y cultural del territorio de manera inclusiva.</p>	<p>Desarrollo social</p>	<p>Retomar los espacios de participación ciudadana establecidos en la ley municipal.</p>
		<p>Desarrollo de un programa de prevención de la violencia basada en género.</p>
		<p>Construcción de un polideportivo para las prácticas deportivas.</p>
		<p>Remozamiento de los cementerios municipales para crear una identidad municipal.</p>
		<p>Inclusión de la perspectiva de género en la gestión local.</p>
		<p>Integración de la juventud a la formación técnico profesional, el emprendimiento, autoempleo, primer empleo, deportes, y cultura.</p>
		<p>Promover la participación ciudadana en la gestión local a través de la sociedad civil y organizaciones comunitarias.</p>
		<p>Establecimiento de espacios de interacción entre el alcalde y municipales de forma periódica.</p>

REFLEXIONES:

Contar con un plan de gobierno municipal conlleva una serie de ventajas significativas y juega un papel crucial en los procesos de planificación estratégica, mejorando los PMD y los PMOT con propuestas frescas y actualizadas.

Este instrumento proporciona una hoja de ruta clara y específica que orienta las acciones y decisiones del gobierno local. Establece prioridades, metas y objetivos concretos que ayudan a dirigir los esfuerzos hacia áreas clave de desarrollo y mejora.

Facilita la planificación a largo plazo y contribuye a la sostenibilidad del municipio. Al establecer metas a largo plazo y estrategias de implementación, se asegura un crecimiento y desarrollo sostenible.

A través de este plan de gobierno municipal presentamos nuestra carta de navegación que describe los programas y metas que se pretenden lograr durante el cuatrienio. Aún más importante, el plan transmite la visión de país del Gobierno Local y sirve como guía para que la ciudadanía pueda medir el éxito de su gestión.

AGRADECIMIENTOS:

Es importante destacar en esta propuesta de gobierno municipal el apoyo recibido de los diferentes sectores de la sociedad civil y política de nuestro municipio y toda la provincia, es por ende que, agradecemos profundamente a las siguientes personas y grupos políticos que nos han acompañan en este proyecto:

Primeramente gracias **a Dios**, que ha sido nuestro guía en todo este trayecto.

Gracias al PRM y al bloque de partidos aliados que llevan nuestra candidatura.

A mi equipo político integrado por:

- ✓ Dilcia Hernández – Presidenta
- ✓ Aracelis Pérez – Secretaria General
- ✓ Eddy Núñez – Secretario de Organización

A los regidores que me acompañan en la boleta, integrado por los siguientes compañeros:

- ✓ Luisito Mena
- ✓ Jorge Chávez
- ✓ Jose Rodríguez
- ✓ Ivelisse Popoteur
- ✓ Yani Bretón
- ✓ Clara Grullón
- ✓ Jose López

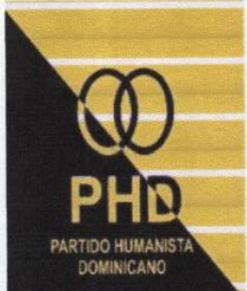
Al equipo técnico que me ha colaborado en la formulación de este programa de gobierno municipal:

- ✓ Ing. Adrián Acevedo
- ✓ Adelma Valeria
- ✓ Francis Sosa
- ✓ Lic. Carlos Monción

Gracias a los partidos y movimientos políticos aliados que me acompañan en este proceso electoral:

Partidos Políticos Aliados 2024-2028

	<p>PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)</p>	<p>1</p>
	<p>PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)</p>	<p>5</p>
	<p>PARTIDO ALIANZA PAIS (ALPAIS)</p>	<p>6</p>
	<p>PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL (PUN)</p>	<p>7</p>

	<p>PARTIDO DOMINICANO POR EL CAMBIO (DXC)</p>	<p>8</p>
	<p>PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO (PHD)</p>	<p>10</p>
	<p>PARTIDO CÍVICO RENOVADOR (PCR)</p>	<p>11</p>
	<p>PARTIDO REVOLUCIONARIO SOCIAL DEMÓCRATA (PRSD)</p>	<p>12</p>

	<p>PARTIDO DEMOCRATICO ALTERNATIVO (MODA)</p>	<p>13</p>
	<p>PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA (APD)</p>	<p>15</p>
	<p>PARTIDO PAÍS POSIBLE (PP)</p>	<p>16</p>
 <p>Partido Liberal Reformista PLR</p>	<p>PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)</p>	<p>17</p>

	<p>PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)</p>	<p>18</p>
	<p>PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA (UDC)</p>	<p>20</p>
	<p>PARTIDO DE ACCION LIBERAL (PAL)</p>	<p>21</p>
	<p>FUERZA NACIONAL PROGRESISTA (FNP)</p>	<p>22</p>
	<p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)</p>	<p>23</p>

	<p>PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)</p>	<p>24</p>
	<p>PARTIDO NACIONAL VOLUNTAD CIUDADANA (PNVC)</p>	<p>25</p>
	<p>PARTIDO VERDE DOMINICANO (VERDE/PASOVE)</p>	<p>26</p>
	<p>PARTIDO PRIMERO LA GENTE (PPG)</p>	<p>33</p>



MCNPC

**MOVIMIENTO COMUNITARIO NOSOTROS
PA'CUANDO? (MCNPC)**

37



MOVIMIENTO AGUILA (M.A)

38

TABLA DE CONTENIDOS

INDICE

<u>Contenidos</u>	<u>Páginas</u>
1.- Definiciones.....	1
2.- Presentación del candidato... ..	3
3.- Presentación del Plan de Gobierno Municipal	5
4.- Descripción demográfica del municipio de Guayubín	8
5.- Breve descripción de las principales problemáticas del municipio de Guayubín	10
6.- Operacionalización de plan de gobierno	11
7.- Objetivo general	11
8.- Objetivos específicos componentes y líneas de acción	11
9.- Objetivo específico 1.....	11
10.- Objetivo específico 2.....	12
11.- Objetivo específico 3.....	13
12.- Reflexiones	15

- **Compromiso:** La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos.

- **Respecto:** El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas, el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del territorio.

DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DE GUAYUBÍN:

El municipio de San Lorenzo de Guayubín forma parte de la Cibao Noroeste, Provincia Monte Cristi, está conformado por una zona urbana, tres secciones rurales y 27 parajes. La zona urbana está compuesta por los barrios Sal Si Puedes, Manzana de Oro, Canela, Gazcue, Santa Teresita, Monte Carmelo, Mangá y Venecia. Cuenta, además, cuenta con los distritos municipales Villa Elisa, Cana Chapetón y Hatillo Palma.

Fue creado por Ley Numero de Ley 385 de fecha 9 de mayo de 1855 y ratificado como municipio de la provincia Montecristi en la Constitución Política del 9 de septiembre de 1907.; Presenta una extensión territorial de 833.99 Km² y una población conjunta de 35,923 habitantes, 19,483 Hombres y 16,440 mujeres, de los cuales el total de 12,464 pertenecen al Municipio de San Lorenzo de Guayubín, 7,430 a Villa Elisa, 8,802 a Hatillo Palma y 7,227 a Cana Chapetón. Con una densidad poblacional de 43.07 habitantes por Km².

Gentilicio: Guayubíneros.

Patrono: Las fiestas patronales del municipio Guayubín se celebran en honor al santo patrono San Lorenzo Mártir.

Municipio: Guayubín

Región	IV Cibao Noroeste
Provincia	Monte Cristi
Superficie	834 km ²
Distritos Municipales	Cana Chapetón (D.M.) Hatillo Palma (D.M.) Villa Elisa (D.M.) Guayubin
Densidad poblacional	43 hab/km ²
Ley de creación	Ley 385 del 9-5-1855

